## Mijas AYUNTAMIENTO CULTURA









Saal Digital, laboratorio fotográfico online, se une al Maratón Fotográfico Enfoca en Mijas con un premio de 100 € para canjear en su tienda online por cualquier tipo de producto: álbumes, cuadros, pósters... Puedes ir pensando en qué te pedirías, si ganas, visitando su web: http://www.saal-digital.es/

## X Maratón Fotográfico "Enfoca en Mijas"















3 de junio 2018 La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Mijas convoca el X Maratón Fotográfico "Enfoca Mijas" el 3 junio de 2018, In memóriam del Fotógrafo Jesús Jaime Mota (En el caso de que el estado del tiempo hiciese imposible la realización de este maratón, pasaría a realizarse el domingo siguiente).

- 1. Podrán concurrir todos los aficionados o profesionales de la fotografía con cámara digital que lo deseen, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad.
- 2. La inscripción será gratuita pero debe realizarse previamente al día del Maratón. El período de inscripción será del 14 de mayo al 1 de junio de 2018 de 9:00 a 14:00 horas en la Casa Museo de la Villa por teléfono (952 59 03 80) o vía email maraton.enfoca.mijas@mijas.es indicando los datos personales y teléfono de contacto.
- 3. Las fotos deberán hacerse el día 3 junio. Los participantes deberán presentarse a las 10:00 horas del 3 de junio en la Casa Museo de la Villa para su acreditación y junto a la acreditación se les informará de los temas a fotografíar, que serán 6 temas y cada participante podrá enviar un máximo de 2 fotografías por tema. No es obligatorio presentar fotografías de todos los temas. La Casa Museo pondrá a disposición de los participantes mesas y conexión eléctrica por si algún participante desea recargar baterías, enchufar portátiles, descargar tarjetas, etc.
- 4. Las fotografías se podrán enviar hasta las 23 horas del día 6 de junio de 2018 a la siguiente dirección electrónica: maraton.enfoca.mijas@mijas.es El nombre del archivo deberá ser el nombre de la persona y sus dos apellidos seguidos de un número dependiendo de si es la primera, segunda, tercera, etc... que se envía. Ejemplo: luislopezgarcia2.jpg. No es necesario que se especifiquen los temas en el título. Se ruega que envíen las fotografías distribuidas en diferentes correos para que éstos no colapsen el servidor de la organización, se recomienda que cada correo no exceda de 12 Mb. También se permite el envío a través de www.wetransfer.com a la dirección maraton.enfoca.mijas@mijas.es en este caso se podrán enviar todas las fotografías juntas. Cada participante podrá realizar las fotografías en el formato que desee pero las fotografías presentadas al maratón deben ser convertidas a jpg y los archivos no deben exceder de 4Mb de tamaño. Solo se permitirá el fotomontaje en el tema que así se indique. En el resto de temas solo se permitirá revelado digital (niveles, recorte, curvas y RAW a JPG), se admite color, blanco y negro y virados.
- 5. No podrá recaer más de un premio en un mismo autor. El jurado podrá conceder menciones de honor.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Mijas (excepto las menciones de honor).

## Premios:

- 5 primeros premios de 200 € cada uno entre todas las fotografías presentadas.
- Premio Galería Fotoart. Consistente en una obra fotográfica de Jesús Jaime Mota.
- Premio Asociación Nuevo Enfoque Mijas. Consistente en una obra fotográfica de dicha Asociación.

A cada uno de los premios en metálico, se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria

- 6. El fallo del jurado y entrega de premios se realizará el viernes 29 de junio en el salón de actos del Excmo. Ayto. de Mijas a las 20:00 horas, donde se proyectarán las fotografías premiadas y las seleccionadas en un vídeo realizado por Mijas Comunicación. Asimismo desde este día y hasta el 22 de julio se podrá visitar una exposición con las fotos premiadas y seleccionadas hasta un total de 30 fotos en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Mijas.
- 7. Las fotografías entregadas en el Maratón fotográfico podrán ser utilizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Mijas con fines culturales indicando siempre el autor de la misma. Nunca se utilizarán con fines lucrativos.
- 8. El Jurado será designado por la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Mijas y estará formado por:

Presidente/a: Concejala de Cultura o persona en quien delegue.

Vocales: serán elegidos entre fotógrafos profesionales y/o miembros de Colectivos y Asociaciones fotográficas.

Secretario/a: actuará como tal el Jefe del Departamento de Cultura o trabajador adscrito a la misma

- 9. Se establecen a modo general los siguientes criterios de evaluación para la concesión de los premios:
- Calidad de la Técnica (enfoque, iluminación, exposición, balance de color, saturación, ...)
- -Impacto visual. -Calidad Compositiva . Mensaje de la imagen.
- 10. Una vez aprobados los presupuestos municipales del ejercicio 2018, la convocatoria se publicará en los tablones de anuncio del Ayuntamiento de Mijas, en la Web Corporativa, así como se dará difusión a través de los medios locales. Las cuantías económicas con las que están dotados los premios de este certamen estarán condicionadas a la existencia de crédito presupuestario.
- 11. Todas las cuestiones e incidencias no previstas serán resueltas por el jurado. La Organización no se responsabiliza de daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes. La participación en este maratón implica la aceptación de estas normas, la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.